

Bogotá, 21 de mayo de 2023

Comunicado de prensa

El día de ayer se conoció el asesinato de cuatro menores de edad por el frente Carolina Ramírez, del Estado Mayor Central, en el departamento del Putumayo. Un hecho atroz que cuestiona la voluntad de construir un país en paz. No hay justificación alguna para esta clase de crímenes.

Hoy, después de escuchar a delegados de las comunidades y del Consejo Extraordinario de Seguridad —y debido a la grave violación del Derecho Internacional Humanitario por parte de esta organización al margen de la ley, sumado a otros hechos que generan incertidumbre y zozobra en la población—, el Gobierno tomó la decisión unilateral de suspender parcialmente los efectos del Decreto 2656 del 2022.

Para informar esta decisión se convocó a los delegados del EMC-FARC en el mecanismo de monitoreo, quienes se excusaron de asistir. En consecuencia, se informa que el cese bilateral que había actualmente con este grupo armado en los departamentos del Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo se suspende y se reactivan todas las operaciones ofensivas. Estas actuaciones serán realizadas bajo el respeto de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. La decisión se hará efectiva en las próximas 72 horas.

Además, se invita al EMC-FARC a ratificar la participación de sus delegados en los mecanismos locales en los que sigue vigente el cese al fuego. Hemos constatado la distensión que se ha logrado en otros territorios donde opera el EMC-FARC por el respeto al cese al fuego y cómo se han evitado daños irreparables a la vida e integridad de los pobladores.

Si el cese al fuego bilateral no es efectivo en determinados territorios para proteger la vida y la integridad de toda la población, no tiene sentido persistir en ello.

El Gobierno colombiano compartirá en las próximas horas los nombres de los integrantes de su delegación para la mesa de conversaciones de paz con el EMC-FARC para iniciar de manera perentoria la fase de diálogos. Uno de los asuntos que proponemos abordar en la mesa de conversaciones será el fortalecimiento del cese de hostilidades con carácter territorial. La vida y las transformaciones con justicia social y ambiental es el contenido de la paz.

Las comunidades históricamente negadas en sus derechos en donde es ausente el Estado suplican para que haya justicia y cese la violencia armada. Las escuchamos, no están solas, el gobierno no es ajeno sus llamados, razón por la cual no renunciaremos a trabajar por la paz y hacer presencia de manera integral en todos los territorios con las comunidades.